

1. Nombre de la Política de Gestión y Desempeño.

Control Interno: Esta política corresponde al Sistema de Control Interno e implementa a través del MECI como herramienta de control a la gestión, para asegurar razonablemente el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

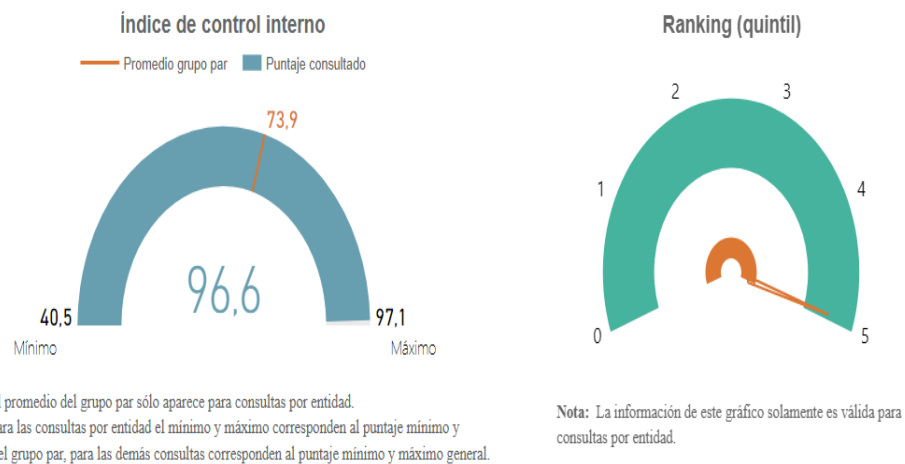
2. Dependencia líder o responsable de la implementación de la política:

Dirección de Fortalecimiento Institucional y Oficina de Control Interno

3. Línea base año 2019:

Línea base 2019 - Nivel de Implementación del Sistema de Control Interno: **96.6** puntos sobre 100. Ocupando el primer lugar entre alcaldías de categoría especial y primera categoría.

I. Resultados generales



Fuente: Reporte furag – DAFP 2019.

Resultado alcanzado 2022



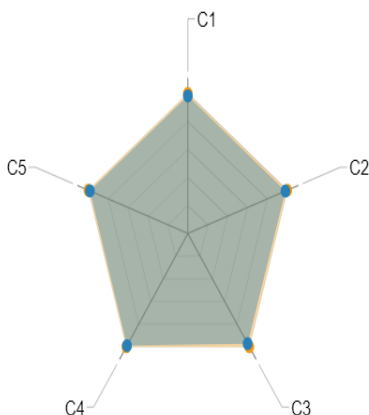
Fuente: página web del DAFP resultados furag 2022

El nivel de implementación de cada componente del MECI como líneas base vigencia 2019 se relaciona a continuación:

1. Ambiente de control: 96,3 puntos sobre 100
2. Evaluación del riesgo: 96.1 puntos sobre 100
3. Actividades de control 97,0 puntos sobre 100
4. Información y comunicación: 97 puntos sobre 100.
5. Actividades de monitoreo: 96.5puntos sobre 100.

II. Índices de desempeño de los componentes MECI

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



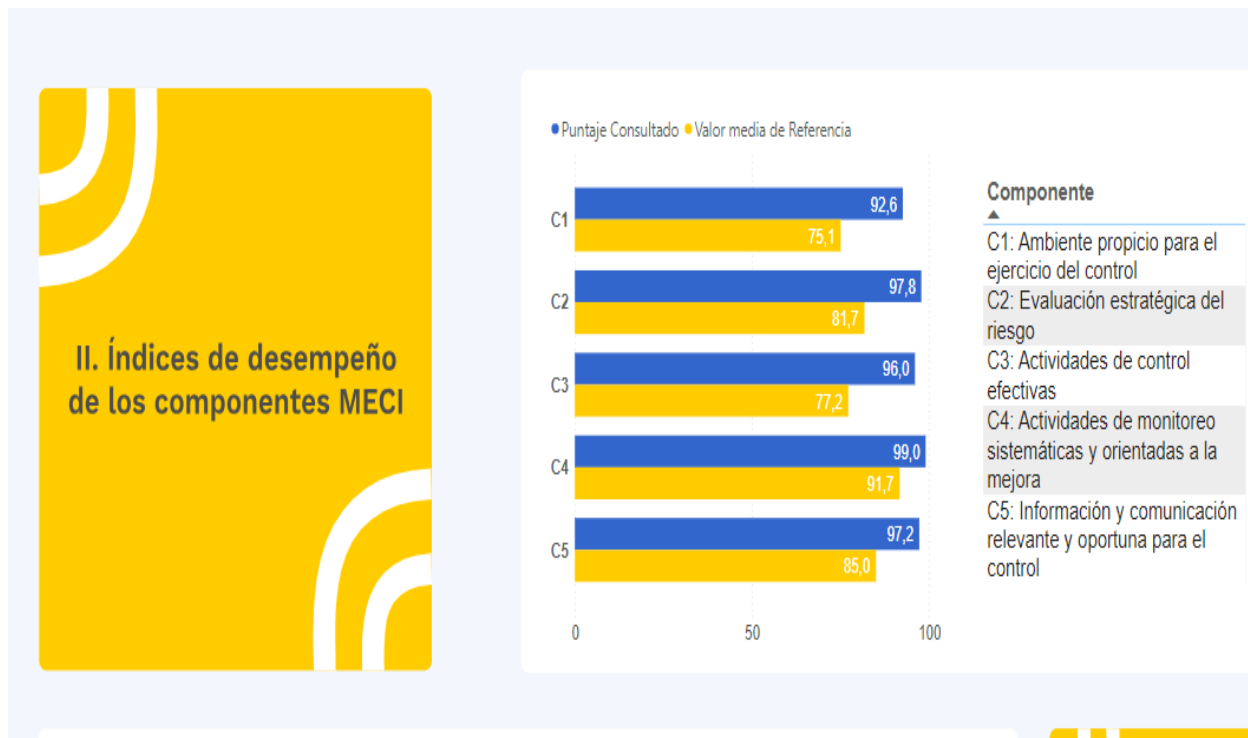
Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	96,3	98,00
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	96,1	98,00
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	95,3	98,00
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	97,0	98,00
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	96,5	98,00

Nota1: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.

Nota2: Para los Concejos y Personerías de municipios de categorías 5 y 6, las secciones II, III y IV no aplican.

Fuente: Reporte furag – DAFP vigencia 2019

Resultados alcanzados 2022:

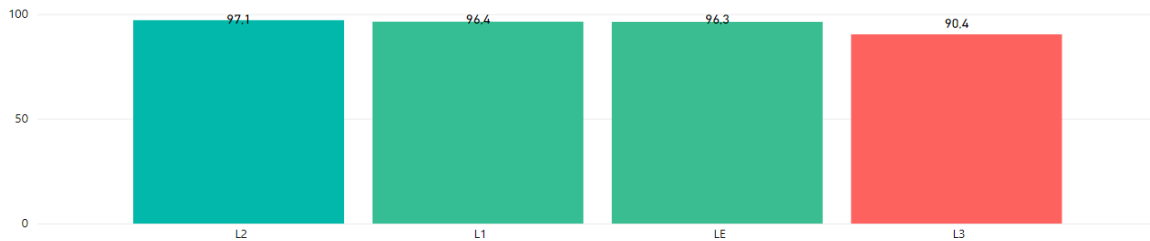


Fuente: Resultados furag 2022 página web.

La línea base de nivel de implementación de las líneas de defensa (Año 2019):

- Línea estratégica: 96.3 puntos sobre 100.
- Primera línea: 96.4 puntos sobre 100.
- Segunda línea: 97.1 puntos sobre 100.
- Tercera línea: 90.4 puntos sobre 100.

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

Fuente: Reporte furag – DAFP vigencia 2019.

Resultado alcanzado 2022

No se midió el nivel de implementación de las líneas de defensa

La línea base de la evaluación al sistema de control interno que realiza la Oficina de control Interno: 97.9 puntos sobre 100.

IV. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades de la rama ejecutiva.

Fuente: Reporte Furag – DAFP vigencia 2019

Resultado alcanzado vigencia 2022: 99.3 puntos sobre 100.



Fuente: página web del DAFP – resultados furag 2022.

4. Acciones adelantadas en la política (consolidadas):

En este numeral se deben describir por vigencia año a año desde el año 2020 al 2023 las acciones adelantadas dentro de la política, el impacto que tuvo en la entidad, se busca responder ¿qué se logró? y ¿cómo se logró?

Acciones de mejora adelantadas año 2020	
Acciones adelantadas	Impacto que tuvo en la entidad la acción realizada
Se capacitó personal en el modelo de seguridad y privacidad de la información	Se inicia el proceso de implementación de la norma técnica 27001 de 2006 y a partir del 2021 se inicia la auditoria de la norma técnica de seguridad de la información,
Se capacito el equipo sigami en la norma técnica NTC 5854 (acceso web)	A partir del año 2021 se inicia la realización anual de la auditoria de cumplimiento de la norma técnica de accesibilidad web.

AVANCES CONSOLIDADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

Identificación y declaración declaración del conflicto de interés	Se elaboro y adoptó el procedimiento de identificación y declaración del conflicto de interés.
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

Acciones de mejora adelantadas año 2021	
Acciones adelantadas	Impacto que tuvo en la entidad la acción realizada
Implementación de canal de denuncia	Implementada y funcionando la línea de denuncia 018000934022, publicada en la página web de la entidad.

Acciones de mejora adelantadas año 2022 y 2023	
Acciones adelantadas	Impacto que tuvo en la entidad la acción realizada
Identificar las líneas de defensa y asignar responsabilidades	Identificadas y funcionando las líneas de defensa, asignadas las responsabilidades frente a la gestión del riesgo y el control en la política de riesgos.
Documentar el mapa de aseguramiento, herramienta que permite la identificación de la segunda línea de defensa.	Identificada y funcionando la segunda línea de defensa, entre los cuales se encuentran líderes de procesos que realizan labores de supervisión en temas transversales y rinden cuentas a la alta dirección.
Actualizar la política de riesgos e implementar cambios normativos que ha tenido el sistema de control interno y lineamientos impartidos por el DAFP a	Actualización constante de la política de riesgos acorde a las actualizaciones establecidas por el DAFP sobre el sistema de control interno, a través del manual operativo de MIPG.

través de las versiones que ha tenido el manual operativo del MIPG.

La implementación de los cambios normativos y lineamientos impartidos por el DAFP, sobre el Sistema de Control Interno, ha permitido que se encuentre documentado, implementado y funcionando la herramienta de control a la gestión y a su vez, que año tras año la Alcaldía se destaque por encontrarse en los 2 primeros lugares de municipios de categoría especial y primera categoría, con mayor nivel de implementación del sistema de control interno, según los resultados de la encuesta furag, emitidos por la función pública.

5. Gráficas y análisis de los resultados obtenidos en la política de control interno, en el reporte FURAG de los últimos 3 años:



La tendencia de la Alcaldía en los resultados de la encuesta Furag sobre el nivel de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) ha sido a mantenerse entre

los municipios de categoría primera y especial con mayor nivel de implementación, destacando entre el 2020 y 2021 el nivel de implementación del SCI presento incremento del 0.8 puntos, no obstante en el 2022 presento decrecimiento del 1,4 respecto al puntaje alcanzado en el año 2021, resaltando que el decrecimiento obedece a que el Departamento Administrativo de la Función Pública, cambio la forma medir el nivel de implementación del Sistema y recomienda no comparar los resultados alcanzados en las vigencias anteriores con los alcanzados en la presente vigencia.

La alcaldía se ha destacado por ocupar el segundo lugar de municipios de ciudades capitales de categoría primera y especial con mayor nivel de implementación del sistema de control interno, el primer lugar en la vigencia 2022, lo ha ocupado la Alcaldía de Bogotá y el segundo lugar la Alcaldía de Ibagué; no obstante, se aclara que la alcaldía de Bogotá corresponde a municipio de categoría especial y Alcaldía de Ibagué a municipio de primera categoría.

6. Acciones representativas e innovadoras de la política

En este ítem se deben describir las acciones o actividades desarrolladas en el marco de la política más significativas dentro del cuatrienio.

- Ser referente nacional en elaboraron e implementaron el mapa de aseguramiento, estableciendo quienes conforman la segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo y la aplicación de controles.
- Apropiación cultural de los principios del MECI: Autogestión, autocontrol y autorregulación.
- Formulación e implementación de plan de mejoramiento como resultado de la evaluación semestral del Sistema de Control Interno (SCI) que realiza la Oficina de Control Interno y la evaluación que realiza del DAFP a través de la encuesta Furag.
- Documentación e implementación de cambios normativos sobre el SCI y lineamientos establecidos por el DAFP a través de manual del MIPG.

7. Estado de avance en el que se entrega la política

Descripción del estado de la política de Control Interno (SCI) al 2022:

Nivel de implementación del Sistema de Control Interno: 96,9 puntos sobre 100.



Fuente: Página web del DAFP – Resultados furag 2022.

Nivel de implementación de cada componente del SCI.



Fuente: Página web del DAFP – Resultados furag 2022.

Evaluación de la objetividad en el informe de Evaluación del SCI emitido por la Oficina de Control Interno: 99.3 puntos sobre 100.



Fuente: Página web del DAFP – Resultados furag 2022

Con base en la evaluación semestral del Sistema de Control Interno realizado por la Oficina de Control Interno, con corte a junio de 2023; el sistema presenta las siguientes fortalezas y debilidades por componente:

Componente – Ambiente de control	
Fortalezas	Debilidades
La entidad demuestra compromisos con la integridad (valores y principios - código de integridad), incluida la identificación y declaración del conflicto de interés.	En proceso de actualización de la matriz de información clasificada y reservada.
Se encuentra documentado y funcionando el Comité institucional de control interno y las líneas de defensa.	pendiente someter a concurso de méritos con la CNSC, los empleos que se encuentren en vacancia definitiva y aplicar pruebas necesarias para garantizar la idoneidad al seleccionar y vincular un gerente público o cargos de libre nombramiento y remoción.
Establecida, aplicada y funcionando la política de administración de riesgos, determinando a través de ella el monitoreo de los mapas de riesgos	Necesidad de poner en funcionamiento adicional a la línea 018000 antifraude, una línea de marcación de 3 dígitos, de numeración fija normal o línea de celular; en razón a que en el contexto actual las líneas 018000 dejaron de facilitar al ciudadano la formulación de denuncias, debido a que la

AVANCES CONSOLIDADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

	marcación a estas líneas se debe hacer desde un teléfono fijo y hoy día, un reducido número de hogares conservan este tipo de líneas al ser desplazada por la telefonía celular.
Se tiene establecida la planeación estratégica, establecidos y aplicados los seguimientos y la generación alertas ante incumplimientos.	
Se evalúa la planeación estratégica del talento humano.	
Se encuentra documentado el mapa de aseguramiento, estableciendo quienes conforman la segunda línea de defensa, las cuales se encuentran funcionando garantizando los reportes y alertas a la alta dirección en Comité de Coordinación de Control Interno o comité de gestión y desempeño.	
La entidad se encuentra certificada en el sistema de calidad ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2007, sistemas de gestión que fortalecen la implementación del Sistema de Control interno.	
Cuenta con el plan estratégico del talento humano (PETH) con despliegue de actividades clave en el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro)	
Se tiene documentada la matriz de eventos y se encuentra en proceso de implementación.	

Componente – gestión del riesgo	
Fortalezas	Debilidades
Se encuentran definidos los objetivos estratégicos e institucionales en procesos, planes, programas y proyectos cumpliendo los criterios SMART.	Necesidad de asesoría y capacitación a los funcionarios sobre los cambios establecidos por el DAFP en la versión 6 de la guía de riesgos. (riesgos fiscales).

AVANCES CONSOLIDADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

Identificación y evaluación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información que puedan impedir el logro de los objetivos, a partir de factores internos y externos o cambios en el entorno	Necesidad de identificar y gestionar el riesgo relacionado con suministro de información clasificada o reservada una vez culminado el proceso de actualización de la matriz de información clasificada y reservada.
Monitoreo bimestral de la gestión del riesgo por la primera y segunda línea de defensa.	Constantes cambios del nivel directivo, aspecto que puede generar el incumplimiento de metas estratégicas
Formulación de riesgos administrativos cumpliendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la versión 5 de la guía de riesgos.	Necesidad de relacionar en la matriz de gestión de eventos (riesgos materializados) de riesgos de gestión, corrupción y de seguridad de la información. Matriz que se alimenta con los reportes de los monitoreos por la primera línea de defensa y planes de mejoramiento de entes de control, quejas y reclamos.
Seguimiento al cumplimiento de la política de administración de riesgos	
Los controles se ejecutan tal como se encuentran diseñados	
Controles documentados cumpliendo los 6 criterios establecidos en la guía de riesgos Versión 4 de la guía de riesgos expedida por la función pública.	
se hace seguimiento a la aplicación de la política de riesgos a través de la matriz de seguimiento cuatrimestral sobre la gestión del riesgo y al adecuado diseño de controles y la aplicación a través de la tercera línea de defensa.	

Componente – Actividades de control	
Fortalezas	Debilidades

AVANCES CONSOLIDADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

Adecuado diseño, aplicación y evaluación de controles para prevenir la materialización de los riesgos de gestión y corrupción.	En proceso de actualización del inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad, clasificarlo de acuerdo a los criterios de disponibilidad. (presenta el 60% de implementación de la mejora sobre la debilidad).
Se encuentran identificados y aplicados controles tecnológicos de información para apoyar la consecución de objetivos	En proceso de fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad, estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.
Se encuentran establecidas políticas de operación y controles en los procedimientos coherentes a los documentados en los mapas de riesgos	Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de datos de forma automática y segura. (Gobierno digital - Presenta el 20% de avance en la implementación de la mejora).
Se evalúa la efectividad del control.	
capacidades fortalecidas sobre seguridad digital a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad	
implementada la identificación de la infraestructura crítica cibernética en la matriz de identificación de activos de información,	
Documentada la arquitectura de soluciones tecnológicas en los documentos del PETIC necesario para optimizar el uso de los sistemas de información.	

Componente – Información y comunicación	
Fortalezas	Debilidades
Se encuentran definido los mecanismos de comunicación interna y externa para facilitar la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno en el plan estratégico de comunicaciones del proceso de gestión de la Información y Comunicación.	Necesidad que adicional a la línea 01800 para formulación de denuncias, se implemente una línea telefónica fija o de celular, con el fin facilitar a la ciudadanía la formulación de denuncias porque en el contexto actual las líneas 018000 han perdido utilidad que brindaban años atrás,

AVANCES CONSOLIDADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

	debido a que la marcación a este tipo línea se debe realizar desde un teléfono fijo y hoy día un reducido número de hogares cuenta con teléfono fijo porque se encuentran desplazado por el teléfono celular.
La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para facilitar la respuesta a los requerimientos de información. (presente y funcionando la política de gobierno digital)	Avance del 20% en incluir características en los sistemas de información de la entidad que permiten la apertura de datos de forma automática y segura.
La entidad cuenta con inventario de información relevante (interna y externa) y cuenta con mecanismos que facilita la actualización.	En proceso de actualización de la matriz de información clasificada y reservada (presenta avance del 60%).
La entidad captura información relevante, la procesa y transforma en información	Ausencia de identificación del riesgo posibilidad de entrega de información clasificada como reservada en el mapa de riesgos del proceso: Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano
la entidad se comunica con los grupos de valor y cuenta con varios mecanismos o herramientas de comunicación	Ausencia de un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico.
Se actualiza la caracterización de los usuarios facilitando la comunicación con los grupos de valor.	
Se actualiza los niveles de autoridad y responsabilidad facilitando la comunicación del Sistema de Control Interno y del MIPG.	
La entidad cuenta con una línea de denuncia 018000934022.	
La entidad cuenta con la APP de Agenda del Ibagué Vibra para radicación y consulta de los PQRSD.	
la Dirección de planeación del desarrollo como segunda línea de defensa genera alertas a la alta dirección por metas rezagadas	

Componente – Monitoreo

AVANCES CONSOLIDADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

Fortalezas	Debilidades
Evaluación continua (autoevaluación y auditoría) Para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y funcionando.	No se realiza auditoría de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de Infraestructura, porque está pendiente la capacitación de funcionarios en esta norma técnica.
Evaluación y comunicación oportuna de deficiencias (evalúa, comunica las deficiencias, monitoreo de las acciones correctivas).	
El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno periódicamente evalúa los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno, según ejecución del Plan Anual de Auditorías.	
Se realiza auditorías internas al Sistema integrado de gestión (ISO 9001 de 2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001: 2018, ISO 27001:2013) las cuales contribuyen a la implementación de mejoras sobre el Sistema de Control Interno	
Se realiza seguimiento al cumplimiento de los criterios de accesibilidad Web establecidos en el anexo No. 2 de la Resolución 1519 de 2020, expedida por el Ministerio de las TIC. (Inmerso en el componente de transparencia del Plan anticorrupción).	
Se realiza auditoría de accesibilidad web conforme a la norma técnica 5854.	

8. Acciones o actividades que quedan pendientes por ejecutar o implementar

Como resultado de la evaluación semestral del sistema de control interno, realizada por la Oficina de control interno y los resultados de la encuesta furag vigencia 2022, realizada por el DAFP se encuentra vigente el siguiente plan de mejora con los respectivos responsables de la implementación:

Acción(es) de Mejora	Responsables

AVANCES CONSOLIDADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

Formalizar e implementar el formato de matriz de eventos, estableciendo en la política de riesgos, la periodicidad con la que se debe realizar el diligenciamiento el formato por la primera línea de defensa.	Dirección de fortalecimiento institucional
Incorporar en la política de riesgos, los riesgos de los sistemas de gestión ambiental y SGSST.	Dirección de fortalecimiento institucional
Actualizar el formato de mapa de riesgos de gestión, estableciendo el análisis de contexto, con el fin establecer y priorizar las causas del riesgo identidad por procesos.	Dirección de fortalecimiento institucional
Generar lineamiento de conservación de los registros de aplicación de los controles formulados para prevenir la materialización de los riesgos, garantizando la disponibilidad de la evidencia a los entes de control.	Dirección de fortalecimiento institucional
Evaluar la efectividad de los canales de comunicación, a partir de datos y analítica; con el fin de establecer tendencias y focalización de temas.	Oficina de comunicaciones.

Acción(es) de Mejora	Responsables
Incluir en el mapa de aseguramiento, como segunda línea de defensa al líder del proceso de gestión contractual, por ser el encargado de monitorear la gestión contractual y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo, para tomar decisiones con enfoque preventivo.	Dirección de fortalecimiento institucional y Oficina de Contratación
Elaborar el procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico	Dirección de Atención al ciudadano
Culminar la actualización de la matriz de información clasificada y reservada	Dirección de Recursos Físicos
Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos en la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción.	Dirección de Talento humano.
Actualizar el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad, clasificarlo de acuerdo a los criterios de disponibilidad	Secretaría de las TIC.
Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad, estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.	Secretaría de las TIC
Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de datos de forma automática y segura. (Gobierno digital).	Secretaría de las TIC

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

9. Retos y recomendaciones

- Mantener el nivel de implementación del Sistema de Control Interno alcanzado en la vigencia 2022: 96.9 puntos sobre 100.
- Implementar el plan de mejora sobre el Sistema de Control Interno, suscrito con la Oficina de Control Interno.
- Identificar y gestionar los riesgos fiscales por proceso, dando cumplimiento a la directriz impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la guía de riesgos versión 6 publicada en el mes de noviembre de 2022.
- Consultar la ley 2195 de 2022, con el fin de elaborar y publicar el plan de transparencia y ética pública antes del 31 de enero de 2024, el cual genera cambios en el plan anticorrupción y atención al ciudadano.